



ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO

CANCELLERÍA

ASUNTO: COLECTA EN FAVOR DE LAS
OBRAS DEL EPISCOPADO (CEM)
24 DE SEPTIEMBRE

CIRCULAR 22 / 2017

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2017

A los Señores Obispos Auxiliares, a los Vicario Generales y Episcopales, Decanos y Presbíteros en General de la Arquidiócesis de México.

El Emmo. Señor Cardenal Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera, desea recordar a todo su Presbiterio, por este medio, que el Domingo 24 de septiembre se deberá realizar la **COLECTA**, en toda la Arquidiócesis de México, en favor de las **OBRAS DEL EPISCOPADO MEXICANO (CEM)**.

A los Señores Sacerdotes, como responsables de nuestras comunidades, nos corresponde concientizar a nuestros fieles de su necesaria y viva participación en diversas obras que realizan nuestros Obispos y expresar también de este modo la comunión con nuestros Pastores.

En el "*Decreto Sobre la Reordenación Económica*" n. 64, se considera esta colecta como una de las especiales que permanecen. Por tanto, la Colecta se deberá llevar a cabo en todas las Iglesias Parroquiales y no Parroquiales, Rectorías y Capillas, realizándose en cada celebración Eucarística; los responsables de los Templos deberán entregar el **75%** de todo lo colectado, lo cual será destinado para apoyar las Obras del Episcopado Mexicano. Por disposición del Señor Arzobispo, esta colecta se entregará directamente en las oficinas de la Curia Arquidiocesana en los días inmediatos un depósito bancario a: **ARQUIDIOCESIS PRIMADA DE MEXICO, A.R., Cuenta 0131371576 Clabe 012 180 00131371576 6, BBVA Bancomer.**

El Emmo. Sr. Arzobispo agradece, a nombre de todos los Obispos de México, la caridad y diligencia que manifestarán en esta acción eclesial.

En Cristo Sacerdote,


Pbro. Juan Domínguez Yáñez
CANCELLER

